REGISTRADO BAJO CDCIC-183/19

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. Pablo Rubén Fillottrani y el Dr. Sergio Alejandro Gómez referida a la oferta del curso de posgrado *“Acceso a Datos Basado en Ontologías: Principios y Herramientas”;*

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Programas de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, analizó la propuesta presentada por los mencionados docentes y recomendó dar curso favorable a la misma;

Que se ajusta a los requerimientos fijados en la Resolución CSU-712/12 que reglamenta el funcionamiento de los Estudios de Posgrados Académicos y sus modificaciones;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 12 de julio de 2019 lo aconsejado por la Comisión Asesora del Programa de Posgrado de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º).- Elevar para su aprobación y otorgamiento de créditos a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua la documentación correspondiente al curso de posgrado *“Acceso a Datos Basado en Ontologías: Principios y Herramientas”* a cargo de los Dres. Pablo R. Fillottrani y Sergio A. Gómez.-

Art. 2º).- Regístrese; pase a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua a sus efectos. ------------------------------------------------------------------------------------